# ACTA SSI 017/2024

## IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en la sede de la Empresa Code 100, sito en Benjamín Constant 973 – Edificio Arasa 2 Planta Baja, Oficina 12, estando presente la empleada de la empresa **Code 100**, Azul Serra, se procede a la renovación del certificado de Firma Digital proveída por la empresa mencionada anteriormente, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID N2 383.515.*** -

La representante de la empresa Code 100, culmina con el trabajo mencionado, asignado según Orden de Servicio Nº 006/2024 de fecha 19/08/2024.

El dispositivo con la firma digital fue verificado por la Administradora de Contrato LIC. ZUNILDA CONCEPCION MENA RODRIGUEZ y por el Jefe de la Sección de Informática LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ en el Palacio de Justicia de Caacupé, corroborando que estos funcionaban correctamente.

Para lo que hubiere lugar, se deja y se firman en tres ejemplares de un solo tenor.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodriguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Juan Ulises Martinez
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Cordillera